



## Premios Extraordinarios Fin de Grado en Estudios de Arquitectura

Vie, 11/02/2022 - 13:42

Premios Estudiantes

En los términos señalados por el [Reglamento regulador de la concesión del “premio extraordinario fin de grado en estudios de arquitectura”](#) (aprobado en sesión ordinaria de Junta de Escuela el 22 de diciembre de 2021) se hace pública la propuesta provisional de los estudiantes que han obtenido la mayor calificación académica.

Asimismo, de conformidad con la Disposición transitoria del mencionado Reglamento, y de modo excepcional al tratarse de la primera convocatoria de los Premios extraordinarios tras la entrada en vigor del Reglamento regulador, la propuesta incluye la relación de los/as premiados/as en los diferentes cursos transcurridos desde la implantación de la titulación de Graduado/a.



Curso finalización estudios	Nombre, apellidos	Nota media sobre 10
2014/2015	Francisco Torres Rico	7,68
2015/2016	Ana Isabel Rodríguez Aguilera	8,64

<b>2016/2017</b>	María Gador Potenciano Enciso	9,01
<b>2017/2018</b>	Jesús María Villar Quintana	8,73
<b>2018/2019</b>	Manuel Calatrava Aguado	8,32
<b>2019/2020</b>	Laura Muñoz González	8,71
<b>2020/2021</b>	Juan Manuel Campoy Peña	8,24

Se establece un plazo de 10 días, desde la publicación de esta resolución, para interponer reclamaciones, que se harán a través de sede electrónica

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

La publicación de la presente resolución tiene efectos de notificación a los interesados de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

ADJUNTO	TAMAÑO
<a href="#">Resolución provisional de concesión de premios extraordinarios fin de Grado firmada por Dirección</a>	219.59 KB